

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 849/2016

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de marzo, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del edificio escolar «Teresa Comino», sito en C/ Alcolea nº 49, de esta localidad.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y el

artículo 9.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafranca.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

En Villafranca de Córdoba, a 10 de marzo de 2016. El Alcalde, firma ilegible.